



METODOLOGIA DE CÁLCULO DEL INTERES

Depósitos a la Vista: (Ahorro 1,2,3).- Es el resultado de la tasa de rendimiento aplicable al producto multiplicado por el saldo promedio mensual por el número de días del mes, dividido entre 360 (trescientos sesenta).

Depósitos a la Vista: (Chequera).- No aplica en virtud de que no paga intereses.

Depósitos a la Vista en Modalidad a Plazo con Pago al Vencimiento. (Inverfamsa).- Es el resultado de la tasa de rendimiento aplicable multiplicado por el importe del saldo promedio de los depósitos (capital) durante la vigencia del plazo establecido, dividido entre 360 (trescientos sesenta)

Depósitos a la Vista en Modalidad a Plazo con Pago Mensual de Intereses (Inverfamsa).- Es el resultado de la tasa de rendimiento aplicable multiplicado por el importe del saldo promedio de los depósitos (capital) cada 30 (treinta) días, dividido entre 360 (trescientos sesenta). Para el caso de aquellas inversiones cuyo vencimiento sea en día inhábil se agregarán los días adicionales a 30 (treinta), que hayan transcurrido hasta la fecha su liquidación.

Pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento.- Es el resultado de la tasa de rendimiento establecida en el documento multiplicado por el importe de capital por el número de días pactados en la inversión, dividido entre 360 (trescientos sesenta)